



ACTA DE INICIO



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 de febrero de 2015, el suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**. Sitio en Av. Alcalde 1360 Col. Col. Miraflores C.P. 44470, en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General del **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), el oficio numero **DGP/0463/2015**, de fecha 28 de enero del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Normatividad Interna y de Órgano de Gobierno, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuentas Bancarias, Activos fijos, Pasivos, Ingresos y Egresos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto a los periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General del **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)** y una vez estando

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6



ACTA DGP/009/2015

presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios [REDACTED] F
[REDACTED] F
[REDACTED] F respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al LC.F y D. **André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] F en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a la **L.C.P. Ana Luisa Salaiza Rodríguez** y **Mtro. Francisco Javier Ponce Barba** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con Cedula Profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública con número de folio [REDACTED] F y [REDACTED] F respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/0463/2015 de fecha 28 de enero de 2015.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Normatividad Interna y de Órgano de Gobierno, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuentas Bancarias, Activos fijos, Pasivos, Ingresos y Egresos**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2014, respecto a al periodo comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores, en ese Organismo Público Descentralizado; designando como enlace al **Lic. César Fregoso Rivas**, quien se identifica con Cedula Profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública con número de folio [REDACTED] F quien acepta el cargo conferido.-----



Contraloría del Estado

Handwritten notes and signatures in blue ink:
3/13
de
de
de



Contraloría del Estado

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General del **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)** instruya al **Lic. César Fregoso Rivas**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de Director General del **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.



GUADALAJARA, JALISCO 03 DE FEBRERO DE 2015



**Por el Consejo Estatal para el Fomento
Deportivo (CODE Jalisco)**

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

Contraloría del Estado

LC.F y D. André Marx Miranda Campos

Director General

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

Lic. Genaro Muñiz Padilla

Director General de Control y

Evaluación a Organismos
Paraestatales

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

TESTIGOS

L.C.P. Ana Luisa Salaiza Rodríguez

Cedula Profesional, expedida por la
Secretaría de Educación Pública con
numero de folio ██████████ F

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez

Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

Mtro. Francisco Javier Ponce Barba

Cedula Profesional, expedida por la
Secretaría de Educación Pública con
numero de folio ██████████ F

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina**

Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 6

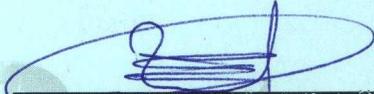


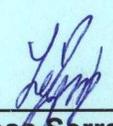
ENLACE

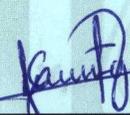


Contraloría del Estado

Lic. César Fregoso Rivas
Cedula Profesional, expedida por la
Secretaría de Educación Pública con
numero de folio [REDACTED] **F**


L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar
Supervisor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] **F**

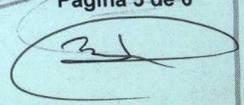

L.C.P. Ana Rosa Serrano López
Auditor: Prestador de Serv.
Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No.
[REDACTED] **F**


L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
[REDACTED] **F**

conf. fch

Arce

[Handwritten signature]





Contraloría del Estado

[Handwritten signature]

L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
[Redacted] **F**

[Handwritten signature]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
[Redacted] **F**

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
[Redacted] **F**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/009/2015 de fecha 04 de febrero de 2015.-----Conste

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 6 de 6

[Handwritten signature]
-bZcfa UWQCB Vc bZjXYbWU YgUV YVXU Yb U @mXY HfubgdUfWbWU mi5WVWgc U U -bZcfa UWQCB D V JWU XY gJUXc XY
U JgVc mig gA i bJWd]cg5fhW c &%%: fUWVQCB %Z]bWgc ^